

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>002 del 2024</b>
<b>OBJETO</b>	Contratar el programa de seguros que ampare la protección de las personas, bienes muebles e inmuebles y pérdidas que afecten los intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad del Tolima en su sede central, sub sedes, granjas y demás predios en donde se desarrolle la actividad, incluyendo el seguro de vida de sus funcionarios
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.224.881.249) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1222 del 13 de marzo del 2024.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

RELACIÓN DE PROPUESTAS			
Ítem	Nombre Proponente	Grupo	Fecha y hora de recibido
01	Unión Temporal La Previsora S.A. Compañía de Seguros y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	GRUPO 01 – SEGUROS GRUPO 02 – VIDA	02 de mayo del 2024 – 10:13
02	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	GRUPO 03 – SOAT	02 de mayo del 2024 – 10:13

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 002 del 2024, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

Unión Temporal La Previsora S.A. Compañía de Seguros y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A			
No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	N.A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Cumple	N.A
3	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Cumple	N.A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA	Cumple	N.A
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERAD	Cumple	N.A
6	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Cumple	N.A
7	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple	N.A
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cumple	N.A
9	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple	N.A



## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

10	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple	N.A
11	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Cumple	N.A
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	Cumple	N.A
13	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple	N.A
14	REGISTRO UNICO DE PROPONETES	Cumple	N.A
15	CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	Cumple	N.A
16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple	N.A
17	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Cumple	N.A

La Previsora S.A. Compañía de Seguros			
No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	N.A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Cumple	N.A
3	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	No aplica	N.A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA	Cumple	N.A
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERAD	No aplica	N.A
6	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Cumple	N.A
7	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple	N.A
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cumple	N.A
9	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple	N.A
10	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple	N.A
11	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Cumple	N.A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	Cumple	N.A
13	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple	N.A
14	REGISTRO UNICO DE PROPONETES	Cumple	N.A
15	CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	Cumple	N.A
16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple	N.A
17	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Cumple	N.A

**CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS**

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	Unión Temporal La Previsora S.A. Compañía de Seguros y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	<b>HABILITADO.</b>
02	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	<b>HABILITADO.</b>

En constancia se firma por el comité evaluador, a los tres (03) día de mayo del 2024

  
**BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA**  
 Profesional Universitario  
 Oficina Jurídica y Contractual

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

<b>1. INFORMACIÓN DEL PROCESO</b>	
<b>N° DEL PROCESO</b>	Convocatoria 002 mayor cuantía 2024
<b>DESCRIPCIÓN PROCESO</b>	Contratar el programa de seguros que ampare la protección de las personas, bienes muebles e inmuebles y pérdidas que afecten los intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad del Tolima en su sede central, sub sedes, granjas y demás predios en donde se desarrolle la actividad, incluyendo el seguro de vida de sus funcionarios
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<p>El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.224.881.249) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1222 del 13 de marzo del 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRUPO 1: \$850.021.199: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE.</li> <li>• GRUPO 2: \$336.600.000: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.</li> <li>• GRUPO 3: \$38.260.000: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE.</li> </ul>

El comité evaluador financiero designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	LA PREVISORA SA CIA	jue, 2 may 2024 a las 10:55
2	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	jue, 2 may, 15:51

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 002 de mayor cuantía de 2024, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos financieros así:

### OPCIÓN 1

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	LA PREVISORA SA CIA	CUMPLE	Cumple los términos de referencia: El proponente tiene una liquidez igual o mayor a 1,2
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		CUMPLE	Cumple los términos de referencia: Nivel de endeudamiento: Igual o menor al 86%

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>CUMPLE</b>	<p>Cumple ya que el presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de</p> <p>GRUPO 1: \$850.021.199: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE.</p> <p>GRUPO 2: \$336.600.000: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.</p> <p>GRUPO 3: \$38.260.000: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE.</p> <p>Y es superior al 100%, para los 3 grupos.</p>
--	---------------------------	--	---------------	---

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 5
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

## OPCIÓN 2

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b>  <b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>  <b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.</b>	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	<p>Cumple los términos de referencia: El proponente tiene una liquidez igual o mayor a 1,2</p> <p>Cumple los términos de referencia: Nivel de endeudamiento: Igual o menor al 86%</p> <p>Cumple ya que el presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de</p> <p>GRUPO 1: \$850.021.199: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE.</p> <p>GRUPO 2: \$336.600.000: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.</p> <p>GRUPO 3: \$38.260.000: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE.</p> <p>Y es superior al 100%, para los 3 grupos.</p>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 5 de 5
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

--	--	--	--	--

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP	PROPONENTE	ESTADO
1	LA PREVISORA SA CIA	HABILITADO EN GRUPO 3
2	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORASA CIA DE SEGUROS y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	HABILITADO EN GRUPO 1 Y 2

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 03 días del mes de mayo del 2024.



**MARIO RICARDO LÓPEZ RAMÍREZ**  
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA No. 002 - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

Objeto: Contratar el programa de seguros que ampare la protección de las personas, bienes muebles e inmuebles y pérdidas que afecten los intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad del Tolima en su sede central, sub sedes, granjas y demás predios en donde se desarrolle la actividad, incluyendo el seguro de vida de sus funcionarios



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez:	Mayor o igual a 1.2
Índice de Endeudamiento:	Menor o igual al 0.86
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

	UNIÓN TEMPORAL		
	LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS	LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Activo Corriente	\$1.339.116.837.652	\$1.339.116.837.652	\$1.461.073.363.540
Activo Total	\$3.586.861.819.679,00	\$3.586.861.819.679,00	\$2.369.964.149.954
Pasivo Corriente	\$2.660.947.610.111,00	\$2.660.947.610.111,00	\$1.964.910.816.947
Pasivo Total	\$3.101.690.170.478,00	\$3.101.690.170.478,00	\$2.214.509.816.384
Utilidad Neta	\$51.157.483.795,00	\$51.157.483.795,00	\$23.225.508.973
Ingresos Totales	\$1.572.466.527,00	\$1.572.466.527,00	63
Índice de Liquidez	2,03	1,43	0,79
Activo del Pasivo Cor	Cumple los términos de referencia: El proponente tiene una liquidez igual o mayor a 1,2		Cumple los términos de referencia: La unión temporal tiene una liquidez igual o mayor a 1,2
Índice de Endeudamiento	86,47%	86%	86,7%
Pasivo Total/Activo Total	Cumple los términos de referencia: Nivel de endeudamiento: igual o menor al 86%		Cumple los términos de referencia: Nivel de endeudamiento: igual o menor al 86%
Capital de Trabajo			
Activo Corri. - Pasivos Cor	\$ 678.169.824.541,00	\$ 678.169.824.541,00	\$ 384.817.451.027,00

Cumple ya que el presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de GRUPO 1: 5850.021.199: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE.

GRUPO 2: 5384.600.000: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.

GRUPO 3: 538.260.000: TREINTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE.

Cumple con los términos de referencia ya que el capital de trabajo es superior al 100% al del grupo 3

Y es superior al 100%, para los 3 grupos.

EVALUACION DEFINITIVA	El proponente, cumple con los requisitos expuestos en la evaluación de indicadores financieros.	La unión temporal, cumple con los requisitos establecidos en la evaluación de indicadores financieros.
	GRUPO 3	GRUPO 1 Y 2

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 8
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

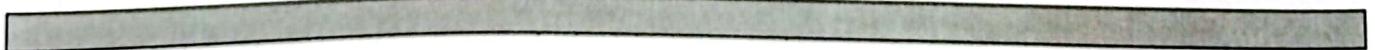
1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	INVITACION DE MAYOR CUANTIA N. 002 DE 2024 – PROCESO DE MAYOR CUANTIA
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Contratar el programa de seguros que ampare la protección de las personas, bienes muebles e inmuebles y pérdidas que afecten los intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad del Tolima en su sede central, sub sedes, granjas y demás predios en donde se desarrolle la actividad, incluyendo el seguro de vida de sus funcionarios
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.224.881.249) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1222 del 13 de marzo del 2024.

El comité evaluador designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	02 de mayo de 2024 – 2:00 pm
2	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	02 de mayo de 2024 – 2:00 pm
3	LA PREVISORA S.A.-	02 de mayo de 2024 – 2:00 pm

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 02 de 2024, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

#### GRUPO 1: SEGUROS GENERALES



 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 8
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>1</sup> TECNICOS				
No.	REQUISITO	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	15.3.1 EXPERIENCIA GENERAL	Anexa Certificado de Clientes- Municipio de Puerto Gaitán y Electrificadora del Huila	CUMPLE	
2	15.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Anexa certificados de clientes Cinco (5)	CUMPLE-	
3	15.3.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMPAÑÍA		CUMPLE,	
4	15.3.4 RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA RECLAMACIONES	Se aporta el documento para la atención de reclamos.	CUMPLE,	
5	15.3.5 OFERTA ECONOMICA	. Se anexa el cuadro con la relación+	CUMPLE	

**GRUPO 2 SEGURO DE VIDA GRUPO**

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>2</sup> TECNICOS				
No.	REQUISITO	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	15.3.1 EXPERIENCIA GENERAL	Anexa Certificado de Clientes- Municipio de puerto Gaitán y Electrificadora del Huila	CUMPLE	
2	15.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	-Anexa certificados de clientes Cinco (5)	CUMPLE	

<sup>1</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

<sup>2</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN****ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

3	15.3.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMPAÑÍA		CUMPLE	
4	15.3.4 RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA RECLAMACIONES	Se aporta el documento para la atención de reclamos.	CUMPLE	
5	15.3.5 OFERTA ECONOMICA	Se anexa el cuadro con la relación+	CUMPLE	

**GRUPO 3 GRUPO SEGURO OBLIGATORIO****1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS<sup>3</sup> TECNICOS**

PROPESES No.	REQUISITO	LA PREVISORA S.A.-	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	15.3.1 EXPERIENCIA GENERAL	Anexa Certificado de Clientes-Municipio de Puerto Gaitán y Electrificadora del Huila	CUMPLE	
2	15.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Anexa certificados de clientes Cinco (5)	CUMPLE	
3	15.3.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMPAÑÍA		CUMPLE	
4	15.3.4 RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA RECLAMACIONES	Se aporta el documento para la atención de reclamos.	CUMPLE	
5	15.3.5 OFERTA ECONOMICA	Se anexa el cuadro con la relación	CUMPLE	

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 8
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)**

PROP.	PROPONENTE	ESTADO
<b>1 GRUPO 1 SEGUROS GENERALES</b>	<b>UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.</b>	HABILITADA
<b>1. 2 VIDA GRUPO</b>	<b>UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A</b>	HABILITADA
<b>1. 3 SEGURO OBLIGATORIO</b>	<b>LA PREVISORA S.A.-</b>	HABILITADA

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación, así:

**Grupo 1: RAMO GENERALES**

**CALIFICACION OFERENTE – UNION TEMPORAL PREVISORA MAPFRE**

ITEM	Puntaje	RAMO	UNION TEMPORAL LA PREVISORA MAPFRE										
			Daños Materiales	Responsabilidad Civil Extracontractual	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	Manejo	Automóviles	RC Pasajeros	RC Profesional	Infidelidad y Riesgos Financieros	Equipo y Maquinaria	Riesgo Cibernético	R C Clínicas y Hospitales
			Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
1	Tecnico	Clausulas complementarias	183	200	153	215	165	140	250	160	245	240	235
2		Garantias	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
3		Atencion de reclamos	50	50	50	50	50	50	0	0	50	0	0
4	Economico	Administracion de riesgos	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
5		Prima	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
6		Deducibles	128	450	450	450	450	450	450	450	130	-230	120
<b>Total puntaje ramo</b>			<b>611</b>	<b>950</b>	<b>903</b>	<b>965</b>	<b>915</b>	<b>890</b>	<b>950</b>	<b>860</b>	<b>675</b>	<b>260</b>	<b>605</b>
<b>Ponderado</b>			<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>15%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>2%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>11%</b>
<b>Subtota ponderado po ramo</b>			<b>122</b>	<b>95</b>	<b>135</b>	<b>97</b>	<b>92</b>	<b>18</b>	<b>48</b>	<b>43</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>67</b>
<b>Total puntaje ponderado</b>			<b>762</b>										

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 5 de 8
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

**GRUPO No.2- VIDA GRUPO**

**CALIFICACION OFERENTE – UNION TEMPORAL PREVISORA MAPFRE**

ITEM	RAMO	UNION TEMPORAL PREVISORA - MAPFRE SEGUROS						
		Puntaje	Puntaje Evaluacion					Atencion de Reclamos
			Tecnico	Prima	Deducibles	Garantias	Administracion de Riesgos	
1	Vida Grupo	875	125	100	450	100	50	50
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>875</b>						

**GRUPO No.3- SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO**

**CALIFICACION OFERENTE – LA PREVISORA DE SEGUROS S.A.**

ITEM	Puntaje	RAMO	LA PREVISORA DE SEGUROS
			SOAT
			Puntaje
1	Tecnico	Clausulas complementarias	250
2		Garantias	100
3		Atencion de reclamos	50
4		Administracion de riesgos	50
5	Economico	Prima	100
6		Deducibles	450
<b>Total puntaje ramo</b>			<b>1000</b>
<b>Ponderado</b>			<b>100%</b>
<b>Subtota ponderado po ramo</b>			<b>1 000</b>
<b>Total puntaje ponderado</b>			<b>1 000</b>

**PUNTAJE TOTAL**

PROP.	PROPONENTE	Grupo	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	No.1 SEGUROS GENERALES	762 PUNTOS
2	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	No.2 SEGUROS DE VIDA	875 PUNTOS
3	LA PREVISORA DE SEGUROS S.A.	No.3 SEGURO OBLIGTORIO	1000 PUNTOS

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 6 de 8
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

### RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje referido anteriormente, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación, el comité evaluador sugiere al comité de contratación, celebrar contrato con el siguiente proponente:

#### GRUPO 1: RAMO GENERALES

<b>PROPONENTE:</b>	<b>UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.</b>
<b>NIT (Aplica si es persona Jurídica)</b>	
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (Aplica si es personal natural, escoger la correspondiente al resultado de la evaluación)</b>	
<b>REPRESENTANTE LEGAL: (Aplica si es persona jurídica, de lo contrario eliminar fila)</b>	<b>GERMAN MARTINEZ SANCHEZ</b>
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Del representante Legal si persona jurídica, de lo contrario eliminar)</b>	<b>C.C. No. 93.382.124</b>
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	<b>JURIDICA</b>
<b>RÉGIMEN</b>	<b>COMÚN</b>
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)</b>	<b>\$ 823.779.254</b>
<b>Orden de Elegibilidad</b>	<b>PRIMERO</b>
<b>VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)</b>	<b>OCHECIENTOS VEINTRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE.</b>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 7 de 8
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

**GRUPO 2; VIDA GRUPO**

<b>PROPONENTE:</b>	<b>UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.</b>
<b>NIT (Aplica si es persona Jurídica)</b>  <b>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (Aplica si es personal natural, escoger la correspondiente al resultado de la evaluación)</b>	
<b>REPRESENTANTE LEGAL: (Aplica si es persona jurídica, de lo contrario eliminar fila)</b>	<b>GERMAN MARTINEZ SANCHEZ</b>
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Del representante Legal si persona jurídica, de lo contrario eliminar)</b>	<b>C.C. No. 93.382.124</b>
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	<b>JURIDICA</b>
<b>RÉGIMEN</b>	<b>COMÚN</b>
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)</b>	<b>\$336.000.000</b>
<b>Orden de Elegibilidad</b>	<b>PRIMERO</b>
<b>VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)</b>	<b>TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE.</b>

**GRUPO 3- SOAT**

<b>PROPONENTE:</b>	<b>LA PREVISORA S.A.-</b>
<b>NIT (Aplica si es persona Jurídica)</b>  <b>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (Aplica si es personal natural,</b>	

escoger la correspondiente al resultado de la evaluación)	
REPRESENTANTE LEGAL: (Aplica si es persona jurídica, de lo contrario eliminar fila)	GERMAN MARTINEZ SANCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Del representante Legal si persona jurídica, de lo contrario eliminar)	C.C. No. 93.382.124
TIPO DE EMPRESA:	JURIDICA
RÉGIMEN	COMÚN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)	\$ 38.260.000
Orden de Elegibilidad	PRIMERO
VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)	TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 3 días del mes de mayo del 2024.



**CLAUDIA PATRICIA TORO NIÑO**  
Profesional Universitaria Grado 15  
DSI-371-02/05/2024



**CÉSAR MAURICIO RODRIGUEZ**  
Técnico Grado 10



**RICARDO TOVAR CEPEDES**  
Técnico Grado 15